



PUNTA ARENAS, Julio 02 del 2009

NUM. 2240 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°3597 recaído en Informe N°42 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°263 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°11 Extraordinaria, de 01 de Julio del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** las **Modificaciones Presupuestarias Nros. 47 y 48 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 47		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	110.000.-
	TOTAL	110.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
29.02	EDIFICIOS	110.000.-
	TOTAL	110.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, aumentando el ítem 13.03.005.002 Casinos de Juegos Ley N°19.995 en \$110.000.000, por mayor proyección de ingresos, para suplementar la cuenta 29.02 Edificios, con el objetivo de gestionar adquisición de inmuebles ubicados en la ciudad de Pta. Arenas, de calles Balmaceda N°85, 21 de mayo N°1327 y 21 de Mayo N°1375.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 48		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	11.700.-
33.03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	128.000.-
	TOTAL	139.700.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
29.02	EDIFICIOS	139.700.-
	TOTAL	139.700.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, disminuyendo las cuentas 22.08.001.001 recolección en \$11.700.000 y la 33.03.001.001 Prog. Pavimentos Participativos en \$128.000.000, para suplementar la cuenta 29.02 Edificios, con el objetivo de gestionar adquisición de inmuebles ubicados en la ciudad de Punta Arenas, de calles Balmaceda N°855, 21 de Mayo N°1327 y 21 de Mayo N°1375.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ **Administración Municipal/** Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo